



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Sexto Punto (a)

► **CONFORMACIÓN DE COMISIÓN ESPECIAL PARA ESTUDIAR LA SOLICITUD DEL ACUERDO CONSTITUCIONAL PARA DISPONER LA INTERVENCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO”.**

► **INICIATIVA: PODER EJECUTIVO**

► **MENSAJE Nº: 364/2020**

► **FECHA DE ENTRADA: 4/Marzo/2020**

► **DECISIÓN:**.....

► **DESTINO:**.....

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870



CONGRESO DE LA NACION

Comisión Permanente

H. CAMARA DE DIPUTADOS	
SECRETARIA GENERAL	
DIRECCION DE PROYECTOS EN ESTUDIO	
Fecha de Entrada Asunción:.....	
Según Acta Nº.....	Sesión.....
Expediente Nº.....	

Asunción, 28 de febrero de 2020.

Señor Presidente:

Me dirijo a Vuestra Honorabilidad, con el objeto de remitir el Mensaje N° 364 del Poder Ejecutivo, del 27 de febrero de 2020, por el cual someten a consideración de la Honorable Cámara de Diputados el pedido de Acuerdo Constitucional realizado por la Honorable Junta Municipal de la Ciudad de Pedro Juan Caballero, solicitando intervención de la Municipalidad de esa ciudad, del Departamento de Amambay. Se adjuntan documentos y antecedentes originales que se detallan a continuación:

- a)- Mensaje 364 del Poder Ejecutivo,
- b)- Un (1) bibliorato con trescientas dieciséis (316) fojas
- c)- Cuatro (4) biblioratos anexos, con fojas numeradas de uno (1) a mil cuatrocientos veintisiete (1427).

Hago propicia la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.



Arnaldo Augusto Franco
Presidente

A Su Excelencia
Don *Pedro Alliana Rodríguez*, Presidente
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO DE LA NACION

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
 DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
 FECHA DE RECEPCION

DIA: 28 MES: Febrero AÑO: 2020

HORA: 19:00

Agustina Salinas
 RESPONSABLE



Acompaña 5 biblioratos.

bibliorato Sin N° Pedido de Intervención Municipalidad del P.J.E.

del 001 - 333 .

del 001 - 492

del 001 - 336 .

del 001 - 317 .

del 001 - 308 . +

bibliorato N° 1 d

bibliorato N° 2

bibliorato N° 3

bibliorato N° 4

2 1 2 0 0 0 0 0 0

Nota de Presentación

3 pág . totalizando
 1789 pág .

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



El PRESIDENTE de la REPÚBLICA del PARAGUAY

Asunción, 27 de Febrero de 2020

Nº 364

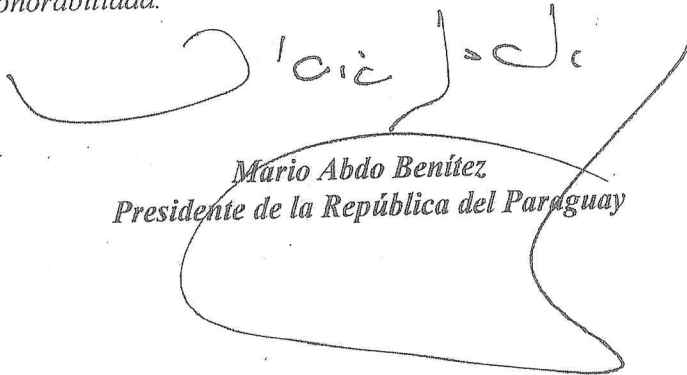
Señor Presidente:

Con sumo agrado me dirijo a Vuestra Honorabilidad, en virtud de lo estipulado en el Artículo 165, de la Constitución Nacional y en el Artículo 2º, Numeral 1), Inciso b), de la Ley Nº 317/94, «Que reglamenta la intervención a los Gobiernos Departamentales y/o a los Gobiernos Municipales», a fin de someter a consideración de la Honorable Cámara de Diputados el pedido de Acuerdo Constitucional realizado por la Honorable Junta Municipal de la Ciudad de Pedro Juan Caballero, solicitando la intervención de la Municipalidad de esa ciudad, del Departamento de Amambay.

Se adjuntan los antecedentes, en un (1) bibliorato, con trescientas dieciséis (316) fojas, y cuatro (4) biblioratos anexos, con fojas numeradas de uno (1) a mil cuatrocientos veintisiete (1427).

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.


Euclides Acevedo
Ministro del Interior


Mario Abdo Benítez
Presidente de la República del Paraguay

A Su Excelencia
Arnaldo Augusto Franco Echevarría
Presidente de la Comisión Permanente del Congreso Nacional
Palacio Legislativo

Cexter/2020/809

CONGRESO DE LA NACIÓN COMISIÓN PERMANENTE	
Recibido por: 	Firma: 
Fecha: 27/02/2020	Hora: 11:18
Este sello no implica aceptación de los términos del documento que lo recibiera, ni compromiso alguno por su otorgamiento. Conste.	